

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

13 de mayo de 2019

Análisis del Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 014 / 2018

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos	2
Presentación	4
1 Ingresos Presupuestarios	7
1.1 Ingresos Tributarios	7
1.2 Ingresos No Tributarios	8
1.3 Organismos Y Empresas	9
2 Gasto Neto Total	11
2.1 Gasto No Programable	12
2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa	14
2.3 Subejercicios.....	19
2.4 Programas Transversales	21
2.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión.....	23
3 Balance Público	25
4 Deuda Pública	27
Anexo Estadístico	30
Fuentes de Información	35

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Banxico	Banco de México
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
Conac	Consejo Nacional de Armonización Contable
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Fn	Función
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIEPS	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
mmp	Miles de millones de pesos
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo

Pemex	Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP's	Programas Presupuestarios
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
ROBM	Remanente de Operación del Banco de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2019 y el DPEF correspondiente, la SHCP, envió el pasado 30 de abril al H. Congreso de la Unión, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2019”.

Derivado de ello, el CEFP en observancia a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública al primer trimestre de 2019.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una revisión del comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios, el segundo destaca la situación del Gasto Neto Total; en el tercer apartado una visión general de los principales Balances de Finanzas Públicas; en tanto que el cuarto y último, presenta un diagnóstico sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública.

Con esta publicación, este Centro de Estudios pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de Finanzas Públicas y Deuda Pública.

Resumen Ejecutivo

El cumplimiento de las metas de política fiscal y de ingresos, planteadas en los CGPE-2019, se tiene el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica y de finanzas públicas, garantizando los recursos para que el Estado cumpla con sus obligaciones de proveer servicios en beneficio de la población. Lo anterior implicó la contención del déficit, la sostenibilidad de la deuda como proporción del PIB, y el compromiso de no incrementar los impuestos.

El logro de dichas metas, ha implicado continuar con la estrategia de fortalecer los ingresos públicos y contener el gasto y la deuda pública en busca de mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

Por el lado de los Ingresos, la desaceleración observada en la demanda agregada incidió en una menor recaudación tributaria, y los ingresos presupuestarios se vieron afectados en el mismo sentido por la caída en la producción de petróleo y en las ventas de energía eléctrica, lo que generó que los ingresos presupuestarios fueran inferiores a los programados.

Por el lado del Gasto Público, en correspondencia con el comportamiento de los ingresos, su aplicación ocurrió a un ritmo menor del programado, a fin de dar cumplimiento a las metas de balance y mantener la situación financiera del gobierno federal en una posición no comprometida. También incidieron en el menor monto ejercido, según la SHCP, la reconfiguración de los programas sociales y los cambios en la política de adquisiciones, encaminados a mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público.

En ese sentido, en los primeros tres meses de 2019, los ingresos presupuestarios se ubicaron en un billón 295 mil 433.4 mdp, monto menor al programado en 68 mil 699.7 mdp y en 1.2% real si se compara con lo obtenido un año atrás. Este resultado derivó de la menor captación de Ingresos Petroleros, principalmente los ingresos propios de Pemex, del ISSSTE y en menor medida, de la caída en la recaudación del IEPS y el IVA.

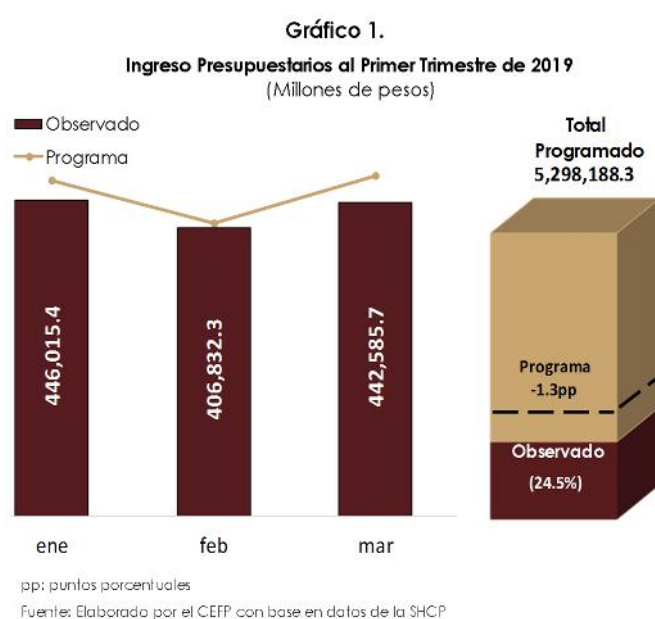
Por su parte, el gasto neto pagado ascendió a un billón 345 mil 414 mdp cifra menor a la aprobada en 86 mil 572 mdp, esta reducción en el gasto deriva de ingresos inferiores a los previsto en la LIF y de la disciplina fiscal para ajustar el gasto a la baja. Este ajuste se vio reflejado, en un menor Gasto respecto de los montos previstos para el periodo.

El resultado neto durante el primer trimestre, fue un déficit presupuestario de 24 mil 483 mdp, mismo que fue apalancado, particularmente, por un endeudamiento interno de 58 mil 769.3 mdp y uno externo por 4 mil 599.6 mdd y un superávit primario, excluido el costo financiero, de 98 mil mdp. Con ello, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 10 billones 846 mil 881.9 mdp al cierre del primer trimestre del año.

1 Ingresos Presupuestarios

La política de ingresos para el primer trimestre del año se basó en dos ejes: por un lado, el establecimiento del compromiso de no incrementar ni crear nuevos impuestos durante la primera mitad del sexenio; y por otro, el acuerdo de mantener la estabilidad fiscal, reflejada en el logro de un superávit primario.

En ese sentido, entre enero y marzo del año en curso, los Ingresos Presupuestarios¹ se situaron en un billón 295 mil 433.4 mdp, monto inferior en 68 mil 699.7 mdp, a lo establecido en la LIF 2019, y equivalente a una menor



recaudación de 5.0 por ciento, producto de la caída en los Ingresos de los Organismos y las EPE por 79 mil 246.3 mdp.

En comparación con el mismo periodo del 2018, el efecto de disminución se repite, pues los ingresos han sido inferiores en 1.2 por ciento real, a consecuencia de los menores ingresos propios de PEMEX por 39 mil 454.2 mdp (-40.5% real) con respecto al monto recaudado en 2018.

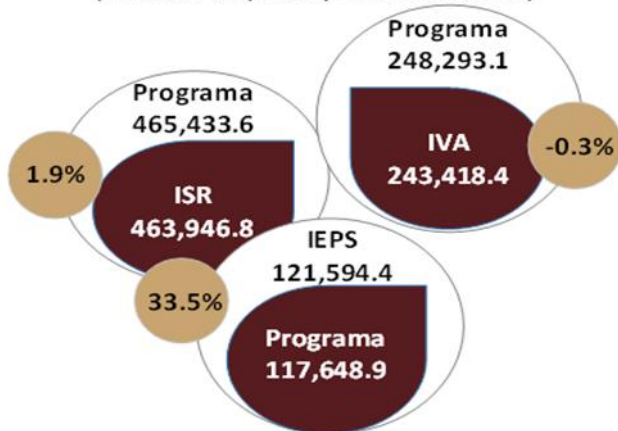
1.1 Ingresos Tributarios

Durante el primer trimestre de 2019 se recaudaron 857 mil 996.4 mdp, monto inferior en 3 mil 470.8 mdp respecto a lo programado. En el análisis particular por tipo de tributo resalta la baja de los dos principales impuestos: el ISR y el IVA, que en conjunto, recaudaron 6 mil 361.5 mdp menos, producto de la

¹ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo estadístico

Gráfico 2 Recaudación del ISR, IVA e IEPS al primer trimestre de 2019

(Millones de pesos y variación % real)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

desaceleración económica y el incremento en las devoluciones² en materia de IVA; para situar la recaudación del primero en una contribución de 463 mil 946.8 mdp, y la del segundo en 243 mil 418.4 mdp.

A diferencia de los impuestos mencionados, el IEPS tuvo una recaudación superior a la estimada en 3 mil 945.5 mdp, derivada principalmente del incremento en el impuesto a las gasolinas en el orden federal, por

tres mil mdp; monto insuficiente para compensar la baja en el ISR y el IVA.

Si se analiza la recaudación respecto al mismo periodo del año previo: los ingresos tributarios crecieron 5.1 por ciento real, esto es 73 mil 584.7 mdp por encima de lo obtenido en 2018. Este incremento es producto, principalmente, del aumento en la recaudación del IEPS y el ISR en 33.5 y 1.9 por ciento real, respectivamente, que en conjunto, implicaron una mayor recaudación por 60 mil 712.4 mdp.

1.2 Ingresos No Tributarios

Entre enero y marzo de 2019 se recaudaron 180 mil 412.5 mdp, monto superior en 14 mil 17.5 mdp respecto a lo estimado en la LIF 2019, tal captación se debe al incremento en los Derechos y los Aprovechamientos, que en suma recaudaron 61 mil 417.9 mdp, esto es 24 mil 659.3 mdp más que lo programado; sin embargo, la SHCP no detalla el origen específico de dichos recursos.

² Para más detalles puede consultar los reportes fiscales de cada uno de los impuestos, disponibles en: <http://www.cefp.gob.mx/new/ingreso.php>

Por el contrario, el FOMPED registró una recaudación de 114 mil 873.9 mdp, monto inferior en 13 mil 28.8 mdp al programado, derivado de la disminución en los ingresos provenientes de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

En comparación al año previo, los ingresos no tributarios disminuyeron 9.6 por ciento real, esto representa 11 mil 214.8 mdp menos que lo obtenido en 2018. La reducción se debe a menores aportaciones al FOMPED por 9 mil 840.4 mdp y menos Derechos por un mil 263.9 mdp.

1.3 Organismos Y Empresas

Al primer trimestre de 2019, los ingresos provenientes de organismos y empresas ascendieron a 257 mil 24.5 mdp, monto inferior al programado en 79 mil 246.3 mdp; esto se debe, principalmente, a la baja significativa de los ingresos propios de las EPE, destacando la de los ingresos propios de PEMEX, que se ubicaron en 64 mil 160.5 mdp, monto inferior al programado en 72 mil 610.4 mdp. Esta disminución se debe a la menor producción de petróleo por un mil 678.1 mbd, cantidad inferior al estimado en 244.8 mbd; que se asocia a la declinación de los pozos petroleros explotables.

Gráfico 3
Ingresos no tributarios 1T 2019
(Millones de pesos)

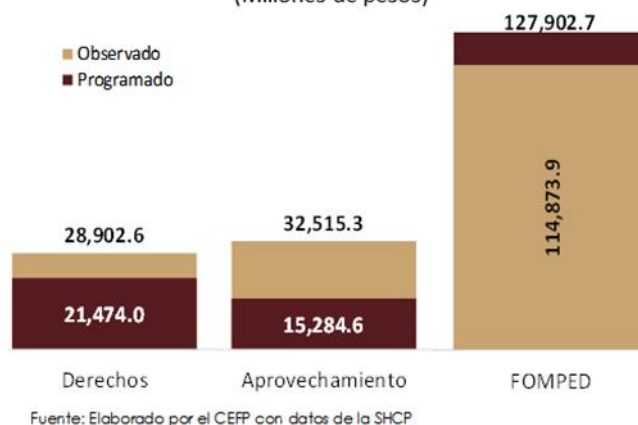
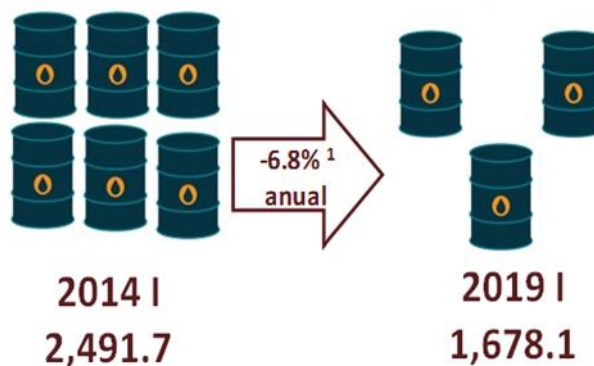


Gráfico 4
Producción de petróleo
(Miles de barriles diarios)



¹/ se considera la producción de petróleo entre 2014 y 2018
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Sistema de Información Energética

También se observa una baja en los ingresos de la CFE por 11 mil 647.9 mdp, la cual se debe, de acuerdo con la SHCP, a la reducción de 11.0 por ciento en los ingresos por ventas de bienes y servicios e ingresos diversos.

Si se compara con lo obtenido durante el primer trimestre de 2018, se observa que los ingresos de organismos y empresas cayeron 12.9 por ciento real, derivado de menores ingresos de Pemex y el ISSSTE, que en conjunto se redujeron en 41 mil 247.1 mdp. Cabe resaltar que, en el caso del ISSSTE, la baja contribución se debe a la disminución proveniente de la venta de bienes y servicios, e ingresos diversos, dado que, las aportaciones federales a esta dependencia se incrementaron en 18.1 por ciento.

Derivado de estos resultados, es importante mencionar que existen mecanismos fiscales diseñados para cumplir las metas de balance y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre la racionalización del gasto y el uso de los ingresos excedentes, además de capitalizar el FEIP, mismo que fue diseñado para disminuir los efectos de un desequilibrio fiscal, motivado por una caída abrupta en los ingresos observados respecto a los aprobados por el H. Congreso de la Unión.

Los menores ingresos públicos arrojaron un faltante de 68 mil 700.5 mdp, respecto del monto estimado a captar durante los tres primeros meses de 2019; de dicha cantidad, 22 mil 982.2 mdp, corresponderían a rubros que, de conformidad con el artículo 19 fracción I de la LFPRH, hubiesen sido susceptibles de distribuirse en caso de obtener ingresos excedentes, con fundamento en las reglas fiscales vigentes para su distribución.

Si bien, de acuerdo con la misma disposición, antes de distribuir recurso excedente alguno, es necesario compensar los faltantes de otros rubros con destino específico, los cuales al cierre del trimestre ascendieron a 84 mil 258.3 mdp. Por lo que en conclusión, durante este periodo inicial de 2019 no existen recursos excedentes disponibles para su distribución.

Si la baja en los ingresos persiste o se agrava en los meses por venir, las reglas fiscales establecen la utilización del FEIP, con la finalidad de subsanar el faltante de ingresos citado.

En la actualidad, el saldo del FEIP al primer trimestre de 2019 se ubicó en 290 mil 788 mdp; mientras que el saldo del FEIEF, por su parte, alcanzó una reserva de 91 mil 569 mdp que deberán servir, en su caso, para compensar

posibles reducciones en los ingresos que pudieran afectar el nivel de participaciones a las Entidades Federativas.

No obstante, la administración actual ha iniciado una revisión de las reglas fiscales, en busca de dar certidumbre sobre la viabilidad de las finanzas públicas, situación que se podría ver reflejada en una reforma fiscal durante la segunda mitad del sexenio.

En línea con el mejoramiento del marco de sostenibilidad fiscal y la consolidación de la disciplina fiscal, la política de ingresos para el primer trimestre de 2019 se ha mantenido en línea con las reglas establecidas, con el objetivo de mejorar la credibilidad y mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

2 Gasto Neto Total

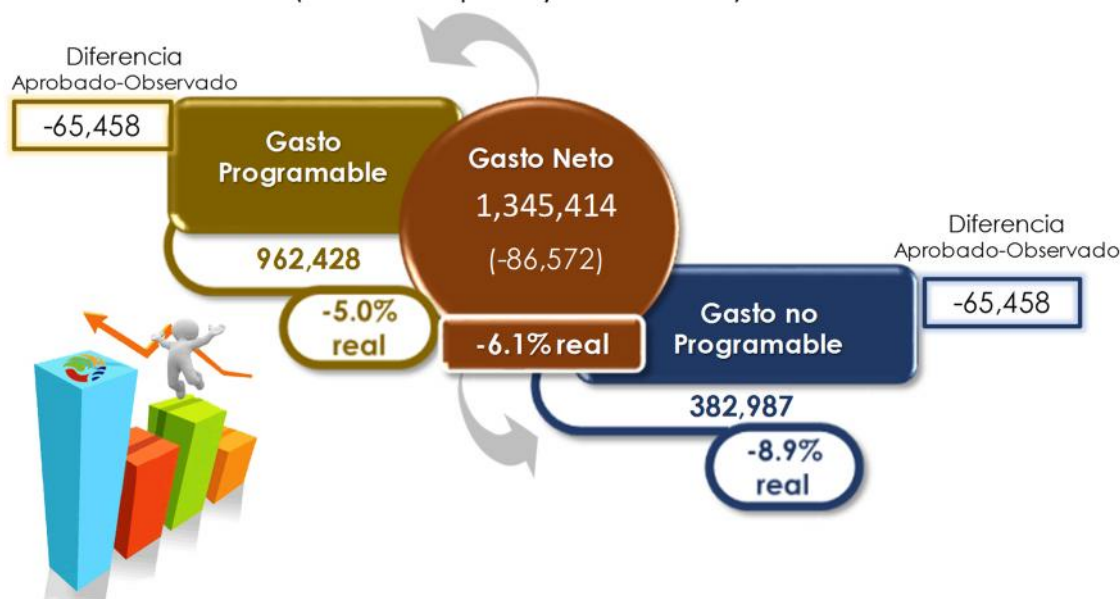
La SHCP afirma que la política de gasto de la actual administración está encaminada a mantener la disciplina fiscal presupuestaria, de conformidad con la regla fiscal que busca cumplir la meta del balance público, disminuyendo la intervención discrecional del ejecutivo en el uso de los ingresos excedentes y racionalizando el gasto corriente. Por esta razón, la política empleada está anclada a la meta del balance fiscal.

Sin embargo, la aplicación de esta regla fiscal da lugar a una política de finanzas públicas y efectos pro-cíclicos, es decir, en una fase en la que se contrae la actividad económica –como actualmente sucede- los menores ingresos recaudados reducen el espacio fiscal y por lo tanto es necesario contraer el gasto para alcanzar la meta en el balance fiscal. Lo cual puede provocar una prolongación del efecto de desaceleración económica, dado que induce a la contención del gasto público, con sus efectos consecuentes sobre la demanda agregada.

Bajo esta premisa, al primer trimestre del año, el Gasto Neto alcanzó un monto de un billón 345 mil 414 mdp, lo que implicó un menor gasto al programado en 86 mil 572 mdp, equivalente a 6.0 por ciento. De igual forma, el Gasto Neto fue menor al observado en el mismo periodo de 2018, en 6.1 por ciento real.

Gráfico 5

Gasto Neto Total, Enero-Marzo 2019
(Millones de pesos y variación real)



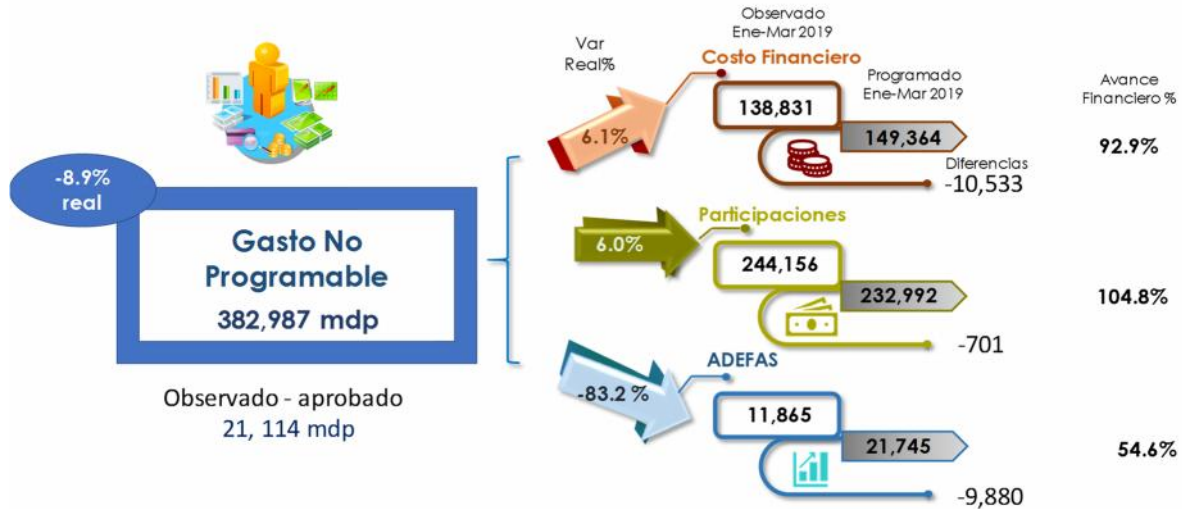
La diferencia entre lo aprobado y observado se debió, principalmente, a las menores disponibilidades para cumplir con el gasto programado. Por lo que tanto el Gasto Programable como el no Programable registraron menores erogaciones a las calendarizadas.

2.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable al primer trimestre del año fue menor al programado en 21 mil 114 mdp, como consecuencia de la contracción verificada en sus tres componentes. Al comparar el Gasto No Programable observado en 2018 - 2019, el de este último año resultó inferior en 8.9 por ciento real, que en términos nominales significó - 20 mil 945 mdp.

Gráfico 6

Gasto No Programable, Enero-Marzo 2019
(Millones de pesos y variación real)



Los determinantes de la variación entre lo calendarizado y lo pagado como se ha mencionado fueron las contracciones del gasto en diversas magnitudes en los tres componentes no programables, en orden de importancia fueron:

- ✓ Disminución del costo financiero en 10 mil 533 mdp.
- ✓ Menor pago de Adefas por 9 mil 880 mdp.
- ✓ 701 mdp menos en Participaciones a Entidades y municipios derivado por los menores ingresos recaudados en el periodo.

La variación real del Gasto No Programable de -8.9 por ciento y cuya diferencia nominal 2019-2018 fue por -20 mil 945 mdp es consecuencia de:

- La variación real en el pago de Adefas por -83.2 por ciento real, equivalente a -55 mil 919 mdp, esta variación se explica porque en febrero 2018 se registró una aportación neta de 28 Mmp a los fondos de estabilización, que si bien fueron ahorros (ingresos excedentes) al ser registrados en Adefas son contabilizados como un gasto.

Esta diferencia fue parcialmente compensada por las variaciones del Costo financiero y las participaciones que resultaron positivas, es decir que crecieron respecto a las cifras observadas en el año previo.

- El Costo Financiero creció en 6.1 por ciento real, lo que términos nominales significó un mayor monto en 13 mil 148 mpd, que se asignó a un mayor apoyo a deudores y ahorradores y el pago de interés de la deuda del Gobierno Federal.
- Mientras que las Participaciones a Entidades y Municipios crecieron en mayor cuantía nominal (21,826 mdp) equivalente a 6.0 por ciento real.

2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa³

Durante el primer trimestre de 2019, el Gasto Programable ascendió a 962 mil 427.5 mdp, monto inferior al programado en 6.4 por ciento, y 5.0 por ciento menor, en términos reales, al registrado al cierre marzo de 2018.

El menor gasto observado con relación al programado se originó, prácticamente, en todos los sectores, con excepción de las EPE, que reportaron un monto superior al programado.

Respecto al mismo mes del año anterior, el menor Gasto Programable se explicó, básicamente, por las menores erogaciones de los Ramos Administrativos, véase cuadro siguiente:



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

³⁴La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

Cuadro 1

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Primer Trimestre de 2019

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Observado vs Calendarizado		2019 vs 2018	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	972,846.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	93.6	-10,419.1	-5.0
Poderes y Entes Autónomos	20,693.5	29,517.8	18,928.3	-10,589.5	64.1	-1,765.2	-12.1
Ramos Administrativos	269,021.4	255,201.0	233,434.9	-21,766.2	91.5	-35,586.5	-16.6
Ramos Generales	432,129.4	468,055.7	450,786.1	-17,269.7	96.3	18,656.6	0.2
Organismos de Control Presupuestario Directo	228,379.9	276,676.2	248,117.4	-28,558.7	89.7	19,737.5	4.4
Empresas Productivas del Estado	220,221.3	227,082.7	234,533.3	7,450.6	103.3	14,312.0	2.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	197,598.9	228,648.3	223,372.5	-5,275.9	97.7	25,773.5	8.6

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En cambio, las mayores variaciones, en términos absolutos, entre lo programado y lo observado se registraron en los Organismos de Control Presupuestario Directo y en los Ramos Administrativos, cuyas erogaciones fueron inferiores a las programadas en 28 mil 558.7 mdp y 21 mil 766.2 mdp, respectivamente.

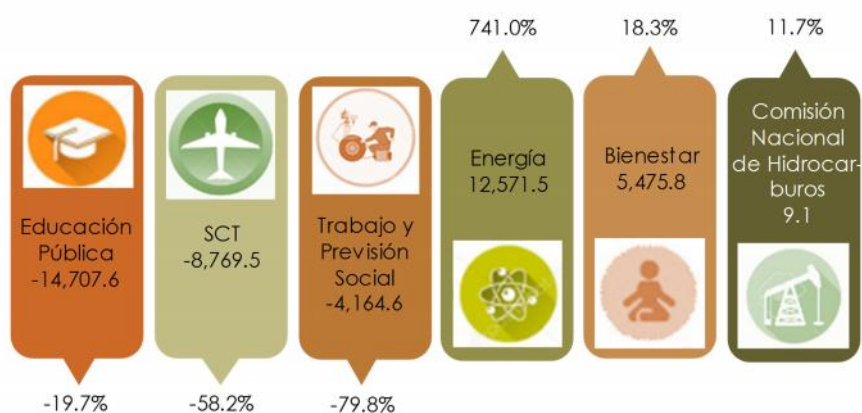
Dentro de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue el IMSS el que determinó la variación, al no erogar 20 mil 96.2 mdp de los programados; por su parte de los 26 Ramos Administrativos, 23 observaron un gasto inferior a lo programado y sólo tres registraron erogaciones superiores a las programadas: 18 "Energía", 20 "Bienestar" y 46 "Comisión Nacional de Hidrocarburos".

En tanto que, entre los Ramos Administrativos que destacaron por sus mayores rezagos están: 11 "Educación Pública", 09 "Comunicaciones y Transportes" y 14 "Trabajo y Previsión Social", como se muestra a continuación:

Gráfico 8

Ramos Administrativos, Principales variaciones absolutas, Observado vs Programado Enero- Marzo 2019

(Millones de pesos y variaciones relativas %)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el Ramo 11 "Educación Pública" se registraron erogaciones, al cierre del primer trimestre del año, por 60 mil 86.3 mdp, de un presupuesto programado de 74 mil 793.9 mdp, lo que implicó un rezago en el gasto de 14 mil 707.6 mdp, lo cual según reporta la SHCP se originó, básicamente, en los programas S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social"; U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"; y E007 "Servicios de Educación Media Superior"; sin embargo no se señalan las causas de este comportamiento.

Por otra parte, en el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" el rezago en el gasto ascendió a 8 mil 769.5 mdp, toda vez que sólo se erogaron 6 mil 309.7 mdp de un programado de 15 mil 79.1 mdp; dicho comportamiento se reflejó en el menor gasto de los programas K040 "Proyectos de Infraestructura Ferroviaria"; K041 "Sistema de Transporte Colectivo"; y K003 "Proyectos de Construcción de Carreteras", sin que al respecto se brinden explicaciones, pese a que se trata de recursos de inversión.

En el caso del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social" el rezago en el gasto ascendió a 4 mil 164.6 mdp, al reportarse erogaciones por un mil 56.4 mdp de un monto programado de 5 mil 221.0, este comportamiento se originó en el programa U280 "Jóvenes Construyendo el Futuro", pero la SHCP no informa cuáles fueron las causas.

En contraste, en el Ramo 18 "Energía" las erogaciones ascendieron a 14 mil 268.1mdp, cuando el monto programado ascendía a un mil 696.6 mdp, de manera que su gasto al cierre del trimestre fue superior en 12 mil 571.5 mdp. Al respecto, la SHCP sólo señala que se ejercieron mayores recursos a los previstos en los programas P003 "Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos"; R002 "Fondos de Diversificación Energética"; y E004 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera" (el cual no existe en la estructura programática), al respecto no se indican cuáles fueron las causas de este comportamiento.

En el caso del Ramo 20 "Bienestar" las erogaciones superaron en 5 mil 475.8 mdp lo programado, toda vez que para el trimestre su presupuesto programado ascendía a 29 mil 862.0 mdp y erogó 35 mil 337.8 mdp. Al respecto la SHCP señala que el mayor gasto se originó en los programas: S176 "Pensión para Adultos Mayores" (el cual en la estructura programática de 2019 se denomina "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores"); y P002 "Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social", sin indicar las causas.

Finalmente, en el Ramo 46 "Comisión Nacional de Hidrocarburos" se registró un gasto superior en 9.1 mdp al programado, en 77.7 mdp, al erogar 86.8 mdp, este mayor gasto se registró en los programas G001 "Promoción y regulación de hidrocarburos"; y M001 "Actividades de apoyo administrativo", sin que la SHCP señale las causas.

En términos generales, se observa que el menor Gasto Programable reportado respecto al programado se registró, principalmente, en programas presupuestarios Sujetos a reglas de operación, Otros subsidios y Proyectos de inversión, lo que se reflejó, evidentemente, en menores erogaciones en la Finalidad de Desarrollo Social (clasificación funcional del gasto); así como, por supuesto, en el gasto corriente como en el de inversión (clasificación económica del gasto).

Desde la óptica de la Clasificación Funcional del gasto, al término del trimestre se observa que la Finalidad de Desarrollo Social fue la que determinó el menor gasto, al registrar erogaciones inferiores a las programadas, en 45 mil 673.7 mdp, como se muestra a continuación.

Cuadro 2

Gasto Programable en Clasificación Funcional al I Trimestre de 2019

(Millones de pesos)

Finalidad	2018	Programado Anual 2019	2019			2018-2019
			Programado	Observado	Diferencia nominal	Var. Real (%)
Gasto Programable	972,846.7	4,147,422.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	-5.0
Gobierno	75,994.5	351,738.2	88,742.9	69,142.0	-19,600.9	-12.6
Desarrollo Social	589,241.0	2,628,109.2	645,469.5	599,795.9	-45,673.7	-2.2
Desarrollo Económico	294,638.2	1,152,788.5	278,885.7	278,702.7	-183.0	-9.1
Fondos de Estabilización	12,972.9	14,786.9	14,786.9	14,786.9	0.0	9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En concordancia con lo señalado desde la perspectiva de la clasificación administrativa, al interior de la Finalidad Desarrollo Social fueron las Funciones de Salud y Educación las que registraron los mayores rezagos, -24 mil 187.9 mdp y -17 mil 150.5 mdp, respectivamente.

En tanto que, desde la óptica de la Clasificación Económica, los rezagos en el gasto programable se evidencian dentro del gasto corriente, principalmente, en Servicios personales, producto de los recortes de prestaciones y despido de personal; y en los Subsidios, transferencias y aportaciones (recursos con los que se financian los programas sujetos a reglas de operación) en los cuales se dejaron de ejercer 21 mil 798.9 mdp y 15 mil 858.6 mdp, respectivamente.

Y en el componente de inversión, el mayor rezago se registró en la Inversión Física, lo cual también concuerda con los rezagos observados en los programas de inversión señalados en la clasificación administrativa, al registrar erogaciones inferiores a las programadas en 22 mil 819.0 mdp, como se muestra a continuación:

Cuadro 3

Gasto Programable en Clasificación Económica, Observado I Trimestre 2019
(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019			Diferencia Absoluta	Avance Financiero (%)		2019/2018	
		Programado	Observado			Trimestral	Anual	I Trimestre	Diferencia Absoluta
		(A)	I Trimestre (B)	I Trimestre (C)	(C) - (B)				
Gasto Total	972,846.6	4,147,422.7	1,027,884.9	962,427.4	-65,457.5	23.2	93.6	-10,419.2	-5.0
Gasto Corriente	798,982.4	3,431,793.8	844,233.1	790,066.3	-54,166.8	23.0	93.6	-8,916.1	-5.1
Servicios personales	269,262.0	1,248,376.5	291,866.8	270,067.9	-21,798.9	21.6	92.5	805.9	-3.7
Gastos de operación	138,127.4	577,749.4	154,109.4	144,682.3	-9,427.1	25.0	93.9	6,554.9	0.6
Pensiones y jubilaciones	202,371.9	877,464.1	228,307.2	219,345.1	-8,962.1	25.0	96.1	16,973.2	4.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	176,191.7	722,642.0	166,842.5	150,983.8	-15,858.7	20.9	90.5	-25,207.9	-17.7
Ayudas y otros gastos	13,029.4	5,561.8	3,107.2	4,987.2	1,880.0	89.7	160.5	-8,042.2	-63.2
Gasto de Capital	173,864.2	715,628.9	183,652.0	172,361.2	-11,290.8	24.1	93.9	-1,503.0	-4.8
Inversión Física	155,820.1	669,700.4	163,772.8	140,953.8	-22,819.0	21.0	86.1	-14,866.3	-13.1
Otros de capital	18,044.1	45,928.5	19,879.2	31,407.4	11,528.2	68.4	158.0	13,363.3	67.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP, informes trimestrales 2019-2018.

Con relación al mismo periodo del año anterior, fueron los Ramos Administrativos los que determinaron el menor Gasto Programable, -5.0 por ciento en términos reales, lo que implicó erogaciones inferiores en 10 mil 419.1 mdp, a las registradas en marzo de 2018 (Véase Anexo).

Los Ramos Administrativos registraron erogaciones inferiores en 35 mil 586.5 mdp a las observadas en el mismo periodo del año anterior, siendo el Ramo 11 "Educación Pública" el que determinó el menor gasto, al erogar 22 mil 348.3 mdp menos que en 2017.

Conforme a lo que reporta la SHCP, dicha variación se originó en los programas: S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social"; U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación"; y U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales", pero no señala las causas de ese comportamiento.

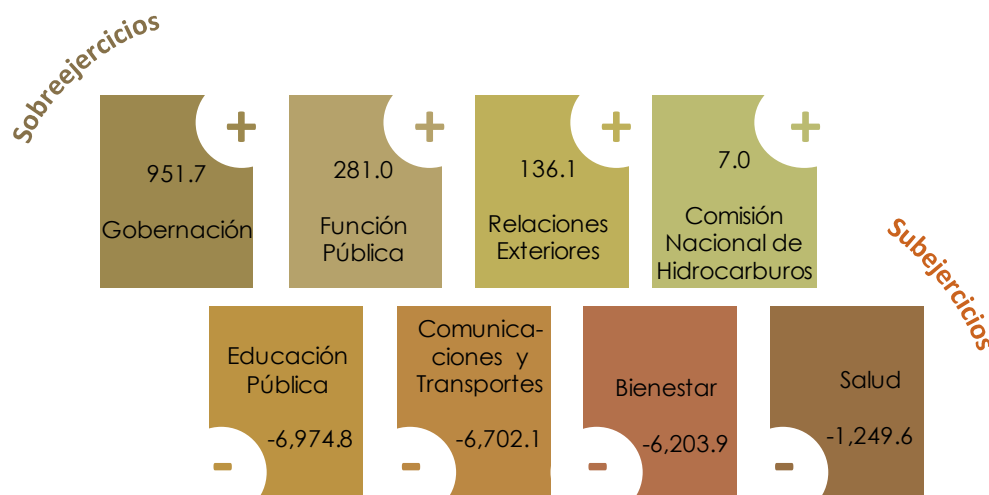
2.3 Subejercicios

Al término del primer trimestre de 2019, los Ramos Administrativos ejercieron sólo 259 mil 751.5 mdp de un presupuesto modificado al periodo de 283 mil 518.2 mdp, lo que implicó un subejercicio por 23 mil 766.6 mdp.

Este menor gasto se originó, principalmente, en tres Ramos Administrativos: 11 "Educación Pública", 09 "Comunicaciones y Transportes" y 20 "Bienestar", los cuales en conjunto dejaron sin ejercer 19 mil 880.7 mdp, con lo que explicaron 83.6 por ciento del subejercicio total.

Gráfico 9

Ramos Administrativos, principales variaciones, Ejercido vs Modificado, Enero-Marzo 2019
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El Ramo 11 “Educación Pública”, para el primer trimestre del año, disponía de un presupuesto modificado de 74 mil 895.7 mdp, de los cuales sólo ejerció 67 mil 920.9, de manera que registró un subejercicio por 6 mil 974.8 mdp.

Ese menor gasto se reflejó básicamente en el Programa Presupuestario S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social”, cuyo presupuesto modificado al periodo ascendía a 8 mil 358.1 mdp, de los cuales al término de marzo solamente ejerció 3 mil 70.1 mdp, de manera que no erogó 5 mil 288.0 mdp.

En el caso del Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” el subejercicio registrado ascendió a 6 mil 702.1 mdp, toda vez que de un presupuesto de 15 mil 166.9 mdp, sólo erogó 8 mil 464.9 mdp, es decir 44.2 por ciento menos que lo autorizado.

Dicho comportamiento se explicó, principalmente, por el menor gasto de inversión en los programas K040 “Proyectos de Infraestructura Ferroviaria” y K041 “Sistema de Transporte Colectivo”, en el primero el subejercicio fue de 2 mil 251.2 mdp, debido a que solamente se ejercieron un mil 647.2 mdp de un presupuesto modificado de 3 mil 898.4 mdp; en tanto que en el segundo no se registró erogación alguna, pese a que se disponía de un presupuesto modificado de 2 mil 551.8 mdp.

Finalmente, en el caso del Ramo 20 "Bienestar" se dejaron sin ejercer 6 mil 203.9 mdp, pues de un presupuesto modificado de 41 mil 896.3 mdp sólo se erogaron 35 mil 692.5 mdp. Dicho subejercicio se explicó en su totalidad por el menor gasto registrado en el programa S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", el cual pese a disponer de un presupuesto de 38 mil 477.4 mdp solamente ejerció 32 mil 273.6 mdp.

Conviene señalar que los subejercicios mencionados eran previsible, toda vez que se trata de recursos de inversión y de subsidios en programas sociales.

En el caso de los recursos de inversión, las erogaciones efectivas dependen de la elaboración de bases de licitación, licitaciones de proyectos y adjudicaciones de contratos, procesos que requieren generalmente un periodo mayor a tres meses. Mientras que, en el caso de la aplicación de recursos a través de programas sociales sujetos a reglas de operación, se depende, en primer lugar, de la publicación de las reglas de operación correspondientes, así como de la demanda efectiva de los beneficiarios de dichos programas, lo cual conlleva también, generalmente, más de un trimestre.

2.4 Programas Transversales

Al cierre de marzo, la totalidad de los programas transversales registraron erogaciones inferiores a lo aprobado. Los anexos que registraron las mayores diferencias fueron:

- Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se dejaron de ejercer 17 mil 414 mdp (10.1% menos);
- Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual erogó 13 mil 312 mdp por debajo del presupuesto autorizado para el periodo; y,
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, el cual dejó de erogar 11 mil 508 mdp del presupuesto autorizado.

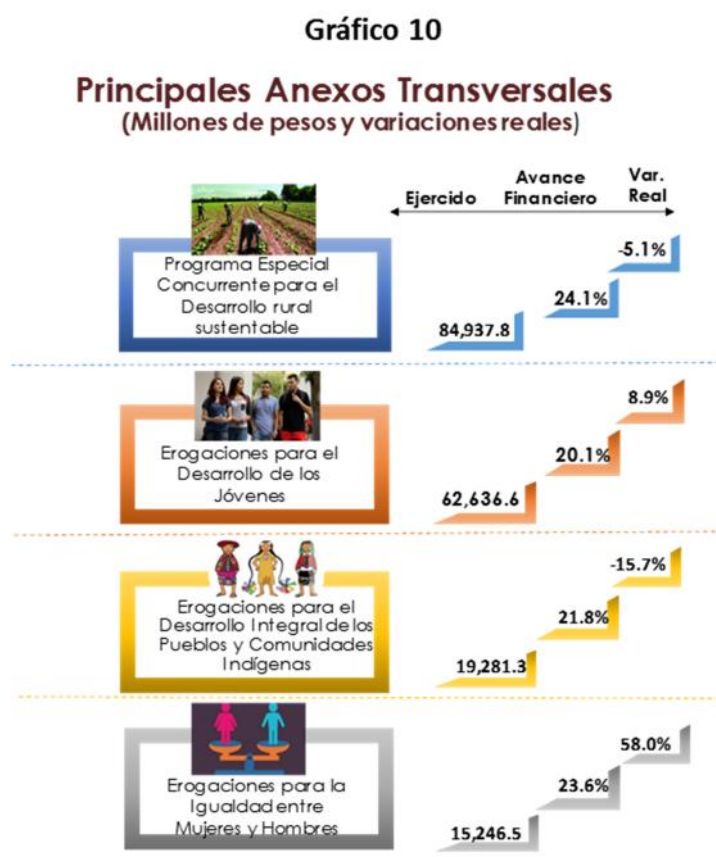
Cuadro 4
Anexos Transversales, I trimestre de 2019
(Millones de pesos)

Anexo	Programas Transversales	2018 Enero-Marzo	2019 Enero - Marzo				
			Aprobado	Observado	Variación Nominal Absoluta	Variación Real %	
10	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	21,951.4	23,477.6	19,281.3	-4,196.3	-17.9	-15.7
11	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	85,907.8	98,249.5	84,937.8	-13,311.7	-13.5	-5.1
12	Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	25,438.7	26,941.3	24,773.2	-2,168.1	-8.0	-6.5
13	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	9,262.2	18,437.7	15,246.5	-3,191.3	-17.3	58.0
14	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	9,852.8	45,695.8	36,428.4	-9,267.4	-20.3	255.0
15	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	3,552.4	7,954.9	1,286.5	-6,668.4	-83.8	-65.2
16	Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	12,172.3	6,676.6	5,530.2	-1,146.4	-17.2	-56.4
17	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	66,006.1	74,144.8	62,636.6	-11,508.2	-15.5	-8.9
18	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	199,116.5	172,312.4	154,898.5	-17,413.9	-10.1	-25.3
19	Acciones para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	49,334.3	37,977.8	29,836.9	-8,140.9	-21.4	-41.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información al Primer trimestre del Anexo de las Finanzas Públicas de 2018-2019 de la SHCP.

No obstante, los Anexos Transversales más importantes por la temática y las acciones que conllevan y su evolución al primer trimestre son los siguientes:

- Anexo 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” se ejercieron 19 mil 281.3 mdp, lo que representa el 82.1 por ciento de los recursos programados y 21.8 respecto al presupuesto anual, la variación real resultó negativa en -15.7, lo que implicó menor ejercicio respecto al mismo periodo del año anterior: Conviene destacar que en el caso del Ramo 47 “Entidades no Sectorizadas”, los recursos corresponden al PP del



Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que dejaron de ejercer 131 mdp.

- Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” donde se registraron erogaciones por 15 mil 246.5 mdp, es decir tres mil 191 mdp menos al programado. El Ramo 20 “Bienestar”, concentra la mayor parte de los recursos de este anexo y solamente ejerció 12 mil 374.8 mdp, lo que representa el 83.1 por ciento de lo planeado.

Además de lo comentado para los Anexos 17 y 11, analizado anteriormente.

Por último conviene hacer mención de los Anexos 15 “Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios” y 16 “Recursos para la mitigación de los efectos del Cambio Climático” son los anexos con menores recursos aprobados y con el menor gasto ejercido, parece ser que son temas que no están considerados como prioridad y que quizás son de urgencia por los efectos climáticos actuales.

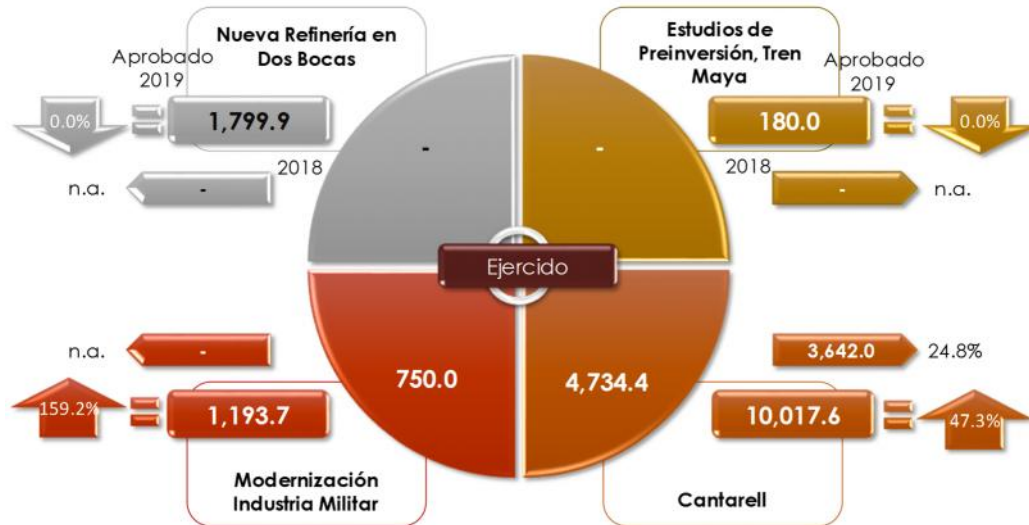
2.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión

Los principales PPI’s para 2019, considerando tanto las prioridades declaradas por el Gobierno Federal como el monto de recursos comprometidos en ellos, presentaron los siguientes resultados en el ejercicio del gasto y sus avances físicos, al primer trimestre:

- **Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.** Considera desarrollar los estudios para definir la estrategia para la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, que tendrá una capacidad de procesamiento de 340 millones de barriles diarios de crudo pesado en una configuración de coquización. Los estudios suponen un monto total de inversión de un mil 779.9 mdp, presupuesto aprobado en el PEF. Para el cierre del trimestre, la SHCP no reporta erogaciones ni avances físicos.

Gráfico 11

Principales Programas y Proyectos de Inversión, I Trimestre 2019/2018
(Millones de pesos y variaciones reales)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión, I Trimestre 2019 y 2018.

- **Estudios de Pre-inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya.** Con estos estudios se espera contar con elementos para la toma de decisiones, que determinen las zonas factibles para el desarrollo del Proyecto Tren Maya. El monto total de inversión asciende a 186.9 mdp, no obstante, en el PEF se aprobaron 180.0 mdp al cierre del primer trimestre no se registran erogaciones ni avances.
- **Transformación y modernización de la industria militar;** el proyecto consiste en modernizar a la industria militar mediante su adecuada reubicación y eficiente actualización de su maquinaria. El monto total de la inversión es de 21 mil 79.9 mdp, y en el PEF 2019 se aprobó un monto de 750.0 mdp, al cierre del trimestre se registró un monto ejercido de mil 193.7 mdp, lo que implicó 59.2 por ciento más a lo aprobado, y un avance físico de 18.12 por ciento.
- **Cantarell;** Considera actividades de perforación, intervenciones mayores y menores a pozos, mantenimiento de presión por inyección de N2 y gas amargo, construcción de infraestructura de aprovechamiento de gas y deshidratación de crudo; el monto total de inversión es de un billón 346 mil 451.1 mdp, en el PEF 2019 se aprobaron 10 mil 17.6 mdp y al cierre de marzo se han ejercido

4 mil 734.4 mdp (47.3%). Cabe hacer mención que a este proyecto se le ha asignado recursos desde 2010.

3 Balance Público

Al término del primer trimestre del año, la SHCP informó que, los principales Balances de Finanzas Públicas registraron resultados favorables, a pesar de que se registraron menores ingresos a los previstos para el periodo.

Cuadro 5

Balance del Sector Público al Primer Trimestre de 2019
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Marzo						
	2018	2019		Programado-Observado		2018-2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-91,937.3	-67,703.0	-24,482.8	43,220.1	-63.8	67,454.5	-74.4
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	62,812.6	95,189.1	116,288.2	21,099.1	22.2	53,475.6	77.8
Balance Presupuestario	-117,369.8	-67,853.0	-49,980.7	17,872.2	-26.3	67,389.1	-59.1
Balance Primario	8,313.2	81,510.8	88,850.1	7,339.3	9.0	80,536.8	926.7
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>1,259,408.1</u>	<u>1,364,133.1</u>	<u>1,295,433.4</u>	<u>-68,699.7</u>	<u>-5.0</u>	<u>36,025.3</u>	<u>-1.2</u>
Petroleros	228,328.9	264,673.6	179,034.4	-85,639.2	-32.4	-49,294.5	-24.7
No Petroleros	1,031,079.2	1,099,459.5	1,116,399.0	16,939.5	1.5	85,319.8	4.0
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>1,376,777.9</u>	<u>1,431,986.0</u>	<u>1,345,414.1</u>	<u>-86,571.9</u>	<u>-6.0</u>	<u>-31,363.8</u>	<u>-6.1</u>
Programable	972,846.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	-6.4	-10,419.1	-5.0
No Programable	403,931.2	404,100.9	382,986.6	-21,114.4	-5.2	-20,944.6	-8.9
Costo Financiero	125,682.9	149,363.9	138,830.8	-10,533.1	-7.1	13,147.9	6.1
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	25,432.4	150.0	25,497.9	25,347.9	n.a	65.5	-3.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a: no aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe del 1o Trimestre 2019.

El Balance del Sector Público, que incluye tanto el Balance Presupuestario como el Extra Presupuestario, resultó en un déficit por 24 mil 482.8 mdp, incluyendo la inversión de alto impacto. Esta cifra ha sido menor en 43 mil 220.1 mdp al déficit programado; y también menor en 67 mil 454.5 mdp al déficit observado en el mismo periodo de 2018.

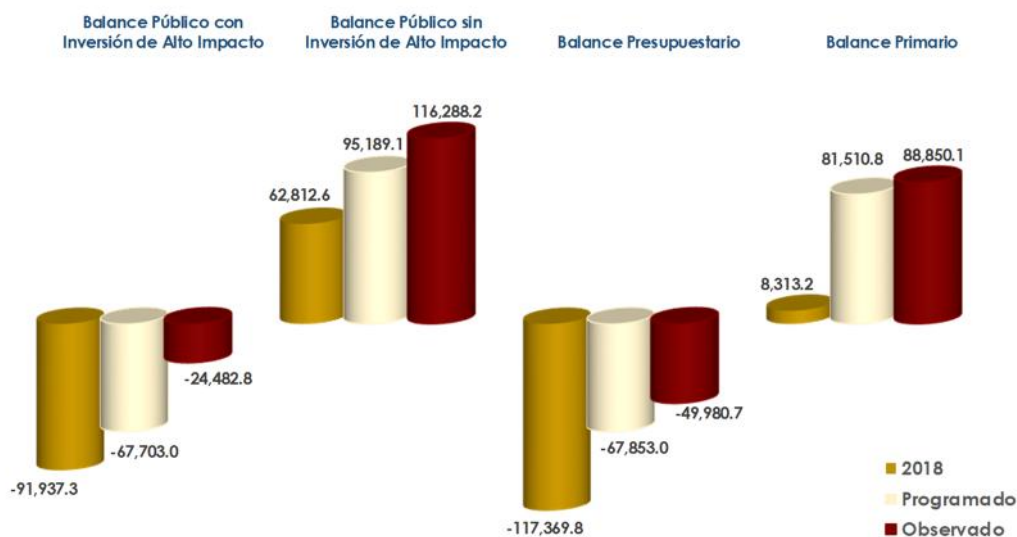
El Balance Público sin inversión de alto impacto⁴ observado al primer trimestre, resultó en un superávit de 116 mil 288.2 mdp, mayor al programado en 21 mil 99.1 mdp y al compararlo con el superávit observado en 2018, el de 2019 es mayor en 77.8 por ciento real.

A pesar de los menores ingresos recaudados en el periodo respecto a la cifra esperada, el Balance Presupuestario registró un déficit menor al programado en 17 mil 872.2 mdp, resultado de la contención del gasto, para mantener en línea lo programado en los Balances. Al comparar los Balances presupuestarios observados al primer trimestre del año de 2018-2019, este último resulta menor 59.1 por ciento real, lo que en términos nominales y a precios corrientes corresponde a un monto de 67 mil 389 mdp.

El Balance primario presupuestario al cierre de marzo fue superavitario en 88 mil 850.1 mdp, mayor en siete mil 339.2 mdp al superávit esperado para el trimestre; al compararlo con el superávit observado en 2018, el de 2019 registra una variación real de 926.7 por ciento.

Gráfico 12

Balance Público y Presupuestario, Enero-Marzo 2018 y 2019
(Millones de pesos)



FUENTE: Elaborado por el CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2019

⁴ Excluye hasta el 2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado de acuerdo al Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los Balances resultaron mejores a los programados, a consecuencia de la ejecución de una política fiscal de contención del gasto en arreglo a la trayectoria de la recaudación, que fue menor a la estimada, las metas en los Balances fueron alcanzadas y superadas.

4 Deuda Pública

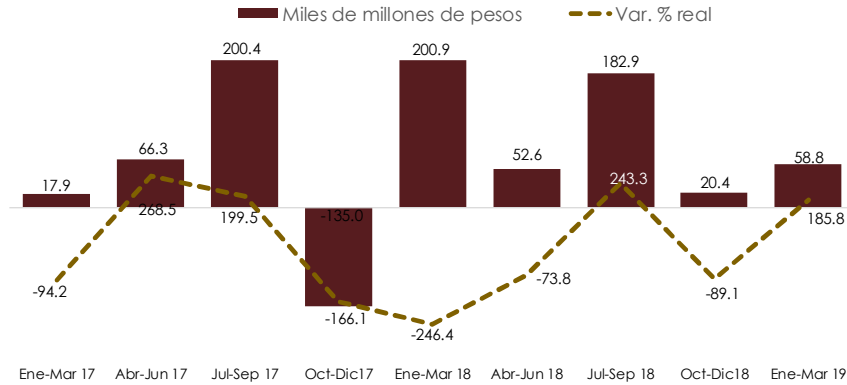
La política de deuda pública tiene como finalidad primordial cubrir las necesidades de financiamiento al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo adecuado y buscando un manejo eficiente del endeudamiento, medidas que se encuentran en línea con la Política de Crédito Público establecida en los CGPE-2019 y el programa anual de financiamiento, previsto para el presente ejercicio fiscal.

En este sentido, durante el primer trimestre del año, en materia de deuda interna se colocaron 968 mil 806.4 mdp, destacando la colocación sindicada de un nuevo Bono a Tasa Fija a un plazo de 5 años por 15 mil mdp; además de realizar una operación de permuta de Bonos M, con vencimientos entre 2019 y 2022, por Bonos M con vencimientos entre 2024 y 2031, por 26 mil 108.4 mdp. Asimismo, en los mercados internacionales se colocaron 10 mil 175.8 mdd, sobresaliendo la emisión de 2 mil mdd de Bonos Globales con vencimiento en abril de 2029.

Con los recursos obtenidos en el primer trimestre se logró amortizar 910 mil 037.1 mdp de deuda interna y 5 mil 576.2 mdd de deuda externa, ubicando el endeudamiento interno del Sector Público Federal en 58 mil 769.3 mdp, lo que representa un avance de 11.7 por ciento del monto autorizado para 2019 (504,100 mdp) y un incremento real de 185.8 por ciento respecto al endeudamiento ejercido en el cuarto trimestre de 2018. Por su parte, el endeudamiento externo alcanzó 4 mil 599.6 mdd, lo que constituyó 40.6 por ciento del monto aprobado (11,320 mdd) y un crecimiento real de 376.0 por ciento respecto al mismo trimestre de 2018 (1,000 mdd).

Gráfico 13

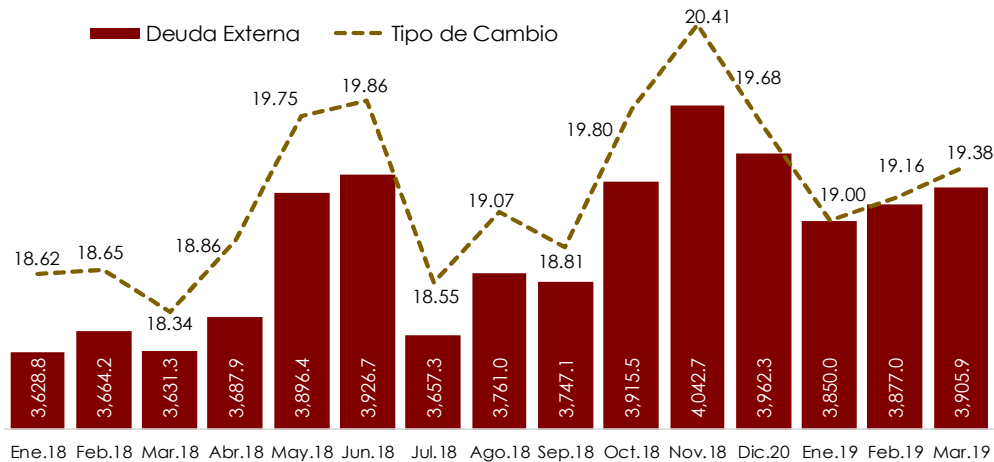
Endeudamiento Interno Neto del Sector Público Federal
(Miles de millones de pesos y porcentajes)



El conjunto de operaciones realizadas, durante el primer trimestre de 2019, observa un crecimiento generalizado del saldo de los distintos componentes de la deuda del Sector Público, lo que se explica por las mayores colocaciones de deuda, respecto a los menores niveles de amortización realizados; una depreciación de 5.6 por ciento anual del peso, al pasar de 18.34 a 19.38 pesos por dólar, lo que ocasionó un incremento en la deuda externa de 0.3 Mmd; además de las variaciones y ajustes por inflación.

Gráfico 14

Evolución de la Deuda Externa del Sector Público y el Tipo de Cambio
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP y Banco de México.

En este sentido, las operaciones en materia de deuda señaladas, hicieron que al 31 de marzo de 2019, el Saldo de la Deuda Neta del Gobierno Federal ascendiera a 8 billones 77 mil 766.7 mdp; esto es, un incremento de 2.9 por ciento real respecto al saldo reportado en marzo de 2018, lo que se explica, principalmente, por la mayor contratación de pasivos en moneda nacional, a largo plazo y a tasa fija, situación que permitió suavizar los efectos a corto plazo sobre las finanzas públicas, que pudieran ocasionar choques en las variables financieras, como las tasas de interés o el tipo de cambio.

No obstante, en términos del PIB, la deuda disminuyó su participación a 32.5 por ciento; es decir, 1.9 puntos porcentuales menos, con relación al 34.4 por ciento registrado al cierre de 2018.

Por su parte, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 10 billones 846 mil 881.9 mdp, cifra superior en 3.8 por ciento real anual, respecto igual periodo de 2018, particularmente, por la mayor emisión de valores colocados en los mercados nacionales e internacionales por parte de las EPE, la Banca de Desarrollo y el Gobierno Federal. En su comparativo respecto al PIB, la deuda del Sector Público Federal se ubicó en 43.6 por ciento, cifra menor al 46.0 por ciento reportado en diciembre de 2018.

Finalmente, la deuda ampliada, conocida como el SHRFSP ascendió a 10 billones 523 mil 806 mdp, lo que significó un incremento de 1.9 por ciento real respecto al saldo registrado al 31 de marzo de 2018; en términos del PIB, el SHRFSP alcanzó 42.3 por ciento. Es decir, 2.5 puntos porcentuales menos que el registrado al cierre de 2018, esto permite tener una estructura de deuda balanceada, encaminada a alcanzar un escenario decreciente de la deuda, lo que será benéfico para las finanzas públicas en el largo plazo; situación que se encuentra en línea con los niveles de deuda que mantienen los países de la OCDE y las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario Primer Trimestre 2018-2019 (millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Variación nominal (2019-2018)	Variación nominal (obs-progra.)	Variación Relativa	Variación % real
		Programado	Observado				
Ingresos Presupuestarios	1,259,408.1	1,364,133.1	1,295,433.4	36,025.4	-68,699.7	-0.1	-1.2
Gobierno Federal	976,038.9	1,027,862.2	1,038,408.7	62,369.8	10,546.5	0.0	2.2
Tributarios	784,411.6	861,467.2	857,996.2	73,584.6	-3,471.0	0.0	5.1
ISR	437,344.1	465,433.6	463,946.8	26,602.7	-1,486.8	0.0	1.9
IVA	234,440.0	248,293.1	243,418.4	8,978.4	-4,874.7	0.0	-0.3
IEPS	87,484.7	117,648.9	121,594.4	34,109.7	3,945.5	0.0	33.5
IEPS DG	44,420.7	43,271.4	44,212.0	-208.7	940.6	0.0	-4.4
Tabacos Labrados	13,593.0	11,803.5	13,850.7	257.7	2,047.2	0.2	-2.1
Bebidas Alcohólicas	5,225.1	5,070.9	5,134.7	-90.4	63.8	0.0	-5.6
Cervezas y Bebidas Refres juegos y sorteos	8,612.8	9,391.7	9,609.2	996.4	217.5	0.0	7.2
Telecomunicaciones	696.7	750.1	766.8	70.1	16.7	0.0	5.7
Bebidas energizantes	1,433.3	1,534.7	1,448.4	15.1	-86.3	-0.1	-2.9
Bebidas saborizadas	3.6	1.2	1.5	-2.1	0.3	0.3	-60.0
Alimentos no básicos	5,709.6	6,248.5	6,401.7	692.1	153.2	0.0	7.7
Plaguidas	7,602.6	6,749.0	5,661.5	-1,941.1	-1,087.5	-0.2	-28.5
Combustibles fósiles	177.9	197.1	172.1	-5.8	-25.0	-0.1	-7.1
IEPS G	1,359.7	1,524.7	1,165.4	-194.3	-359.3	-0.2	-17.7
Art. 2o.A Frac I	43,064.0	74,377.5	77,382.4	34,318.4	3,004.9	0.0	72.6
Art. 2o.A Frac II	36,334.5	67,710.0	70,710.7	34,376.2	3,000.7	0.0	86.9
IMPORTACIÓN	6,729.5	6,667.5	6,671.7	-57.8	4.2	0.0	-4.8
Otros tributarios	13,586.0	16,680.1	16,836.2	3,250.2	156.1	0.0	19.0
No Tributarios	11,556.9	13,411.5	12,200.4	643.6	-1,211.1	-0.1	1.4
Derechos	191,627.3	166,395.0	180,412.5	-11,214.8	14,017.5	2.7	-9.6
Aprovechamiento	30,166.5	21,474.0	28,902.6	-1,263.9	7,428.6	0.3	-8.0
Otros	33,486.5	15,284.6	32,515.3	-971.2	17,230.7	1.1	-6.7
FOMPED	3,260.0	1,733.7	4,120.8	860.8	2,387.1	1.4	21.4
Org. y Empresas	124,714.3	127,902.7	114,873.9	-9,840.4	-13,028.8	-0.1	-11.5
Empresas	283,369.1	336,270.8	257,024.5	-26,344.6	-79,246.3	-0.2	-12.9
PEMEX	189,972.3	242,271.4	158,013.2	-31,959.1	-84,258.2	-0.3	-20.1
CFE	103,614.7	136,770.9	64,160.5	-39,454.2	-72,610.4	-0.5	-40.5
Organismos	86,357.6	105,500.5	93,852.6	7,495.0	-11,647.9	-0.1	4.4
IMSS	93,396.8	93,999.4	99,011.4	5,614.5	5,012.0	0.1	1.8
ISSSTE	82,226.5	85,911.8	89,634.0	7,407.4	3,722.2	0.0	4.7
	11,170.3	8,087.6	9,377.4	-1,792.9	1,289.8	0.2	-19.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Anexo 2

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Marzo		Variación Anual		Porcentajes del PIB	
	2018	2019	Nominal	% real	2018	2019
Deuda Neta Total	9,933,047.8	10,523,806.0	590,758.2	1.9	43.9	42.3
Deuda Interno	6,400,310.8	6,718,550.0	318,239.2	0.9	28.3	27.0
Presupuestaria	5,465,570.2	5,775,448.9	309,878.7	1.6	24.1	23.2
Gobierno Federal	5,839,254.4	6,240,958.4	401,704.0	2.8	25.8	25.1
Organismos y Empresas Públicas	-373,684.2	-465,509.5	-91,825.3	19.8	-1.7	-1.9
No Presupuestaria	934,740.6	943,101.1	8,360.5	-3.0	4.1	3.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fidi	-309,721.0	-327,040.7	-17,319.7	1.5	-1.4	-1.3
FARAC	237,929.3	251,126.6	13,197.3	1.5	1.1	1.0
Pasivos del IPAB	922,809.0	941,087.0	18,278.0	-1.9	4.1	3.8
PIDIREGAS	41,438.4	38,241.9	-3,196.5	-11.3	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	42,284.9	39,686.3	-2,598.6	-9.8	0.2	0.2
Deuda Externa	3,532,737.1	3,805,256.0	272,519.0	3.6	15.6	15.3
Presupuestaria	3,431,140.6	3,697,764.8	266,624.2	3.6	15.2	14.9
Gobierno Federal	1,710,137.9	1,836,808.3	126,670.4	3.3	7.6	7.4
Organismos y Empresas Públicas	1,721,002.7	1,860,956.5	139,953.8	4.0	7.6	7.5
No Presupuestaria	101,596.4	107,491.2	5,894.8	1.7	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fidi	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
PIDIREGAS	101,596.4	107,491.2	5,894.8	1.7	0.4	0.4

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 3

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Primer Trimestre de 2019

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Observado vs Calendarizado		2019 vs 2018	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	972,846.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	93.6	-10,419.1	-5.0
Poderes y Entes Autónomos	20,693.5	29,517.8	18,928.3	-10,589.5	64.1	-1,765.2	-12.1
Poder Legislativo	2,959.7	4,238.3	2,195.6	-2,042.6	51.8	-764.1	-28.7
Poder Judicial	9,627.4	16,033.8	9,959.5	-6,074.3	62.1	332.1	-0.6
Instituto Nacional Electoral	5,188.0	3,690.4	3,104.2	-586.1	84.1	-2,083.7	-42.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	296.9	395.8	309.2	-86.6	78.1	12.3	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,358.3	3,458.4	2,328.9	-1,129.5	67.3	970.6	64.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	567.4	784.1	430.7	-353.5	54.9	-136.8	-27.1
Comisión Federal de Competencia Económica	100.7	141.3	91.0	-50.3	64.4	-9.7	-13.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	179.0	185.8	122.7	-63.1	66.0	-56.3	-34.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	234.6	355.6	232.0	-123.6	65.2	-2.6	-5.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	181.6	234.4	154.5	-79.9	65.9	-27.1	-18.3
Ramos Administrativos	269,021.4	255,201.0	233,434.9	-21,766.2	91.5	-35,586.5	-16.6
Presidencia de la República	928.5	319.6	117.7	-202.0	36.8	-810.8	-87.8
Gobernación	17,092.3	14,622.9	14,040.9	-582.0	96.0	-3,051.3	-21.1
Relaciones Exteriores	2,154.6	2,876.3	2,168.7	-707.6	75.4	14.1	-3.3
Hacienda y Crédito Público	6,970.7	6,817.7	6,046.9	-770.8	88.7	-923.8	-16.7
Defensa Nacional	17,362.3	18,800.3	17,766.8	-1,033.5	94.5	404.5	-1.7
Agricultura y Desarrollo Rural	17,553.2	17,132.0	15,452.2	-1,679.9	90.2	-2,101.0	-15.4
Comunicaciones y Transportes	17,795.2	15,079.1	6,309.7	-8,769.5	41.8	-11,485.5	-65.9
Economía	3,826.9	1,238.0	824.6	-413.5	66.6	-3,002.4	-79.3
Educación Pública	82,434.6	74,793.9	60,086.3	-14,707.6	80.3	-22,348.3	-30.0
Salud	33,437.8	32,807.3	30,561.1	-2,246.1	93.2	-2,876.6	-12.2
Marina	8,406.2	8,299.8	8,083.1	-216.7	97.4	-323.1	-7.6
Trabajo y Previsión Social	962.2	5,221.0	1,056.4	-4,164.6	20.2	94.2	5.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,257.3	2,496.4	1,896.2	-600.2	76.0	-3,361.1	-65.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,735.2	6,438.0	4,425.1	-2,012.9	68.7	-310.1	-10.2
Procuraduría General de la República	3,429.4	4,282.9	3,741.9	-540.9	87.4	312.6	4.8
Energía	3,865.4	1,696.6	14,268.1	12,571.5	841.0	10,402.7	254.6
Bienestar	28,192.8	29,862.0	35,337.8	5,475.8	118.3	7,145.0	20.4
Turismo	1,680.0	1,072.8	463.2	-609.7	43.2	-1,216.8	-73.5
Función Pública	314.6	235.3	178.4	-56.9	75.8	-136.1	-45.5
Tribunales Agrarios	205.7	200.9	188.0	-12.9	93.6	-17.7	-12.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	28.6	32.0	26.6	-5.4	83.2	-2.0	-10.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,657.8	6,984.7	6,975.2	-9.5	99.9	-1,682.6	-22.6
Comisión Reguladora de Energía	142.5	87.2	79.8	-7.5	91.4	-62.7	-46.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	104.8	77.7	86.8	9.1	111.7	-18.0	-20.4
Entidades no Sectorizadas	856.2	957.1	754.7	-202.4	78.8	-101.5	-15.3
Cultura	2,626.7	2,769.4	2,498.8	-270.6	90.2	-127.9	-8.6
Ramos Generales	432,129.4	468,055.7	450,786.1	-17,269.7	96.3	18,656.6	0.2
Aportaciones a Seguridad Social	207,662.9	235,728.1	232,335.9	-3,392.2	98.6	24,673.0	7.5
Provisiones Salariales y Económicas	49,282.4	42,117.6	32,875.6	-9,242.0	78.1	-16,406.8	-35.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	6,450.1	8,417.0	6,661.1	-1,756.0	79.1	210.9	-0.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	168,734.0	181,793.0	178,913.5	-2,879.5	98.4	10,179.5	1.9
Organismos de Control Presupuestario Directo	228,379.9	276,676.2	248,117.4	-28,558.7	89.7	19,737.5	4.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	136,423.8	167,664.8	147,568.6	-20,096.2	88.0	11,144.7	3.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	91,956.1	109,011.4	100,548.9	-8,462.5	92.2	8,592.8	5.0
Empresas Productivas del Estado	220,221.3	227,082.7	234,533.3	7,450.6	103.3	14,312.0	2.3
Petróleos Mexicanos	94,595.2	121,765.4	102,577.8	-19,187.5	84.2	7,982.6	4.2
Comisión Federal de Electricidad	125,626.1	105,317.3	131,955.4	26,638.1	125.3	6,329.3	0.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	197,598.9	228,648.3	223,372.5	-5,275.9	97.7	25,773.5	8.6

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 4

Gasto Programable por Clasificación Funcional al I Trimestre de 2019 (Millones de pesos)

Concepto	2018	Programado Anual 2019	2019			2018-2019
			Programado	Observado	Diferencia nominal	Var. Real (%)
Gasto Programable	972,846.7	4,147,422.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	-5.0
Gobierno	75,994.5	351,738.2	88,742.9	69,142.0	-19,600.9	-12.6
Legislación	2,919.7	12,803.3	4,188.4	2,159.1	-2,029.3	-29.0
Justicia	18,330.7	103,135.2	27,550.3	20,214.4	-7,336.0	5.9
Coordinación de la Política de Gobierno	7,912.0	24,687.6	5,726.6	4,909.0	-817.7	-40.4
Relaciones Exteriores	2,137.8	8,433.2	2,853.2	2,153.9	-699.4	-3.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	5,844.6	46,780.4	11,144.8	4,819.4	-6,325.4	-20.8
Seguridad Nacional	23,798.1	97,604.3	23,500.7	23,060.0	-440.8	-6.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,101.4	41,674.5	9,625.2	8,888.9	-736.3	-34.8
Otros Servicios Generales	1,950.1	16,619.7	4,153.7	2,937.5	-1,216.2	44.7
Desarrollo Social	589,241.0	2,628,109.2	645,469.5	599,795.9	-45,673.7	-2.2
Protección Ambiental	3,216.8	17,154.9	4,443.2	2,960.3	-1,482.9	-11.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	56,280.6	237,947.8	60,956.8	59,947.8	-1,008.9	2.3
Salud	121,357.3	597,147.4	145,340.3	121,152.4	-24,187.9	-4.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,178.1	18,688.2	4,357.1	3,746.7	-610.4	-13.9
Educación	170,703.2	720,938.7	166,481.2	149,330.7	-17,150.5	-16.0
Protección Social	233,504.6	1,035,771.7	263,765.6	262,657.9	-1,107.7	8.1
Otros Asuntos Sociales	0.3	460.5	125.3	0.0	-125.3	n.s.
Desarrollo Económico	294,638.2	1,152,788.5	278,885.7	278,702.7	-183.0	-9.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4,564.0	51,557.9	6,331.3	1,722.6	-4,608.7	-63.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	16,554.2	62,773.6	15,228.7	13,423.9	-1,804.8	-22.1
Combustibles y Energía	214,240.2	889,125.2	218,687.6	237,954.0	19,266.4	6.7
Minería, Manufacturas y Construcción	19.4	172.6	25.1	14.5	-10.6	-28.0
Transporte	15,669.9	76,718.3	13,730.8	4,847.3	-8,883.5	-70.3
Comunicaciones	2,221.1	5,614.7	1,820.6	1,556.8	-263.8	-32.7
Turismo	1,663.3	8,703.9	1,054.5	448.0	-606.5	-74.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	14,498.8	48,728.5	15,712.2	12,694.4	-3,017.8	-15.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	25,207.3	9,393.7	6,294.8	6,041.2	-253.5	-77.0
Fondos de Estabilización	12,972.9	14,786.9	14,786.9	14,786.9	0.0	9.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,049.5	11,454.6	11,454.6	11,454.6	0.0	9.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,923.5	3,332.3	3,332.3	3,332.3	0.0	9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEPF, con información de la SHCP.

Anexo 5

Principales Variaciones de los Programas Transversales, al I Trimestre de 2019

(Millones de pesos corrientes)

Anexos Transversales/Ramos	2019			Diferencia Absoluta	Avance Fin. Anual %
	Aprobado	Autorizado Ene-Mar	Pagado Ene-Mar		
Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	88,606.2	23,477.6	19,281.3	-4,196.3	21.8
R11 Educación Pública	13,905.3	2,513.2	1,010.1	-1,503.1	7.3
R20 Bienestar	40,002.4	13,480.5	11,226.6	-2,254.0	28.1
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable	352,091.0	98,249.5	84,937.8	-13,311.7	24.1
Competitividad	45,726.2	12,279.8	9,882.0	-2,397.8	21.6
Social	124,526.5	38,505.8	32,227.2	-6,278.6	25.9
Educación	65,505.6	10,633.0	6,940.8	-3,692.2	10.6
Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	91,390.1	26,941.3	24,773.2	-2,168.1	27.1
R10 Economía	1,391.2	272.3	157.3	-115.0	11.3
R11 Educación Pública	36,123.1	11,237.2	9,547.4	-1,689.8	26.4
R12 Salud	6,269.2	1,288.7	1,174.5	-114.2	18.7
Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	64,656.2	18,438.9	15,246.5	-3,192.4	23.6
R12 Salud	4,678.4	1,114.5	729.2	-385.3	15.6
R20 Bienestar	40,646.3	14,882.9	12,374.8	-2,508.1	30.4
Anexo 14 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de grupos vulnerables	148,703.0	45,695.8	36,428.4	-9,267.4	24.5
R14 Trabajo y Previsión Social	17,738.7	2,047.7	215.5	-1,832.2	1.2
R20 Bienestar	103,807.6	38,504.1	31,997.3	-6,506.9	30.8
Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	29,385.2	7,954.9	1,286.5	-6,668.4	4.4
53 Comisión Federal de Electricidad	28,486.6	7,406.6	745.4	-6,661.2	2.6
Anexo 16 Erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	39,125.5	6,676.6	5,530.2	-1,146.4	14.1
R08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,911.2	631.5	68.4	-563.1	0.7
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,972.5	693.5	574.6	-119.0	7.2
53 Comisión Federal de Electricidad	11,693.0	3,403.3	3,059.7	-343.6	26.2
Anexo 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	311,308.5	74,144.8	62,636.6	-11,508.2	20.1
R11 Educación Pública	246,044.2	60,145.1	49,088.1	-11,057.0	20.0
Anexo 18 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	762,007.3	172,312.4	154,898.5	-17,413.9	20.3
R11 Educación Pública	153,817.3	29,813.9	20,935.9	-8,878.0	13.6
R12 Salud	48,450.0	13,139.2	12,075.4	-1,063.7	24.9
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	38,466.3	8,324.3	6,628.7	-1,695.6	17.2
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	432,223.5	103,311.6	98,642.7	-4,668.9	22.8
Anexo 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	172,299.9	37,977.8	29,836.9	-8,140.9	17.3
R04 Gobernación	33,152.4	7,251.1	6,952.8	-298.3	21.0
11 Educación Pública	102,588.8	21,434.1	13,965.9	-7,468.2	13.6

Fuente: Elaborado por CEFEP con cifras del PEF 2019 y Anexos Transversales al I Trimestral 2019, SHCP.

Fuentes de Información

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas